



268

Tribunal Supremo Electoral
Subdelegación de Morales, Izabal

SMRCMI-RES-01-2019
REF.- EJGJ/ídem
FORMULARIO CM 687
EXP.: CMC-01-2019

...DELEGACIÓN MUNICIPAL REGISTRO DE CIUDADANOS DE MORALES, IZABAL, Morales, Izabal nueve de marzo de dos mil diecinueve.

ASUNTO: La Señora Marlyn Gricelda Martínez Najera, Representante Legal del **COMITÉ CÍVICO: MORALENSES ACTIVANDO UNA NUEVA OPORTUNIDAD SOCIAL** con siglas "MANOS", presenta el 08-03-2019, **Acta Constitutiva, Solicitud de Inscripción de Candidatura para Comité Cívico Electoral y Su Junta Directiva** en el Formulario Número **JD 26** y **Solicitud de Inscripción de Candidatura para Corporaciones Municipales** en Formulario **CM 687**, para que la misma sea inscrita, así como Su Junta Directiva y Planilla de Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **MORALES** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por el Señor: **SERGIO GUZMAN PEREZ** para participar en las Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano a celebrarse del día Domingo 16-06-2019.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

CONSIDERANDO

Que del estudio de la **Solicitud de Inscripción de Candidatura para Comité Cívico Electoral y Su Junta Directiva** en el Formulario Número **JD 26** y **Solicitud de Inscripción de Candidatura para Corporaciones Municipales** en Formulario **CM 687**, así como de los documentos que se adjuntan como anexos, se desprende:

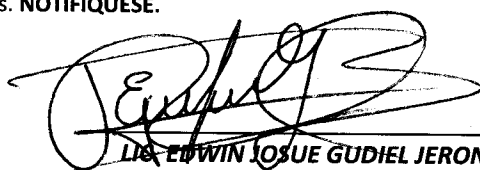
- I) Que las mismas fueron presentadas en esta Subdelegación en fecha 08-03-2019, junto con la documentación que para el efecto regula los Artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento; y que referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regulan los artículos; 196 y 215 de la Ley antes citada.
- II) Que el número de comparecientes para formar el Comité Cívico es de 1156, de los cuales fueron aceptados 875 y de ellos el 81% saben leer y escribir.
- III) Que las postulaciones y proclamaciones se hicieron en Acta de Constitución número 01-2019 de fecha 12-02-2019 y la misma reúne los requisitos establecidos en los artículos 104 y 105 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y artículo 56 del Reglamento de la Ley antes citada.
- IV) Que presentan los dos emblemas de 4 por 4 pulgadas (4" x 4") los cuales se adjuntan al Acta debidamente firmados por el representante legal, así como los 3 discos con el emblema y la descripción del mismo.
- V) Que los candidatos postulados **NO** presentaron Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, en virtud que no están obligados ya que no han manejado fondos públicos, según declaraciones juradas presentadas.
- VI) Que los candidatos postulados presentaron Constancias de Carencia de Antecedentes Penales y Antecedentes Policiales, las cuales fueron verificadas en los Portales del Organismo Judicial y la Dirección de la Policía Nacional Civil respectivamente, las cuales se encuentran vigentes.
- VII) Que los candidatos postulados, llenan las calidades exigidas por el Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 43 del Código Municipal **exceptuando la señora: VICTORIA LIMA DE ALDANA, quien figuraba como candidata a Concejala Titular VII y NO SABE LEER Y ESCRIBIR, según se pudo comprobar en su Documento Personal de Identificación DPI**, y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el Artículo 45 del mismo cuerpo legal, que no son ni han sido contratistas del Estado, según declaraciones juradas presentadas.
- VIII) Que el Formulario **JD 26** viene correctamente lleno, firmado por el Representante Legal y pegado el emblema de 1 por 1 pulgada (1" x 1").

POR TANTO:

Esta Subdelegación Municipal, con base en lo considerado, en la documentación acompañada y lo preceptuado en los Artículos **113, 136 y 254** de la Constitución Política de La República de Guatemala; Artículos **1, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 109, 110, 169, 170 a), 206 b), 212, 214, 215, 216 y 265** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; artículos **1, 38, 39, 40, 52, 53, y 56** del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Artículos **43 y 45** del Código Municipal Decreto 12-2002.

RESUELVE:

- a) **CON LUGAR** la Inscripción del **COMITÉ CÍVICO ELECTORAL: MORALENSES ACTIVANDO UNA NUEVA OPORTUNIDAD SOCIAL** con siglas "MANOS" y de **Su Junta Directiva**, detallada en Formulario **JD 26**.
- b) **CON LUGAR** la Inscripción de la Planilla de Candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **MORALES** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **SERGIO GUZMAN PEREZ**, solicitada por el **COMITÉ CÍVICO ELECTORAL: MORALENSES ACTIVANDO UNA NUEVA OPORTUNIDAD SOCIAL** con siglas "MANOS", a través de Formulario No. **CM 687**.
- c) Declarar **VACANTE** el cargo de **CONCEJAL VII**.
- d) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en ésta Subdelegación Municipal.
- e) Que se extiendan las credenciales que en derecho corresponden.
- f) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para su Inscripción y efectos subsiguientes. **NOTIFIQUESE.**


LDA EDWIN JOSUE GUDIEL JERONIMO
SUBDELEGADO MUNICIPAL
REGISTRO DE CIUDADANOS DE MORALES IZABAL.





26
269

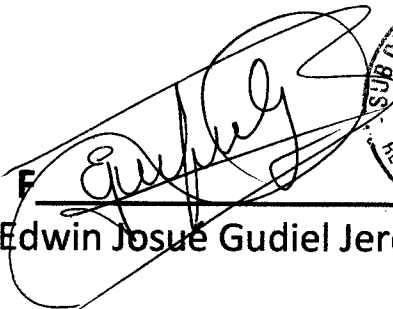
Tribunal Supremo Electoral
Subdelegación de Morales, Izabal

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

REF. EXPEDIENTE No. CMC-01-2019

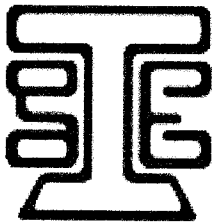
En el municipio de Morales, departamento de Izabal, el día **NUEVE** de marzo de dos mil diecinueve, siendo las **CATORCE** horas con **DIEZ** minutos, CONSTITUIDOS EN LA OFICINA DE LA SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS DE MORALES IZABAL, UBICADA EN CALLE PRINCIPAL DE BARRIO EL MITCHAL DE ESTA CIUDAD, **NOTIFIQUÉ** a: **MARLYN GRICELDA MARTINEZ NAJERA**, el contenido de la RESOLUCIÓN identificada con el número: **SMRCMI-RES-01-2019** de fecha **nueve de marzo de dos mil diecinueve**, emitida por LA SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL DEL REGISTRO DE CIUDADANO DE MORALES, IZABAL, por medio de la presente cédula de Notificación entregada a: **ELLA PERSONALMENTE**. Quién queda debidamente enterada, recibe las copias de ley y de conformidad **SI** firmó.-
DOY FE.-

F Marlyn Martinez


F Edwin Josue Gudiel Jeronimo



NOTIFICADOR: Edwin Josue Gudiel Jeronimo



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

687

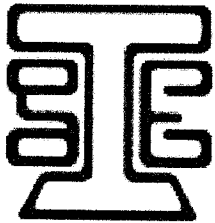
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **IZABAL*MORALES**

Organización Política Moralenses Activando una Nueva

Fecha y hora: 08 de marzo de 2019 09:20

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2704288011804	SERGIO GUZMAN PEREZ	2704288011804	18/04/75	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1983768631804	HUGO ROLANDO MORALES ORELLANA	1983768631804	19/09/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	2316195451801	HEIDI IVONNE MONTENEGRO PELAEZ	2316195451801	13/07/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	2417226401804	ROBIN ESTUARDO SANTOS AQUINO	2417226401804	04/12/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Titular	1	2627432641805	ISMAEL RODRIGUEZ PINEDA	2627432641805	07/05/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Titular	2	2584939411804	CRISTINA MARGARITA PANAMEÑO	2584939411804	08/11/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Titular	3	2321204981804	JEREMIAS ANTONIO DIAZ FRANCO	2321204981804	21/11/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Titular	4	2183812121804	JAIRO EDUARDO VILLAFUERTE ESQUIVEL	2183812121804	26/02/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Titular	5	1869660082103	BRAULIA CONCEPCION GREGORIO FELIPE	1869660082103	27/03/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Titular	6	1682005621804	DOUGLAS DANIEL PEREZ	1682005621804	15/02/74
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -					
Concejäl Titular	7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Suplente	1	1965259851805	GEYDI MARILU CARDONA ACEVEDO	1965259851805	06/06/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Suplente	2	1923267591804	SANTOS ESTUARDO CASTRO TERRADO	1923267591804	25/01/75



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
687

248

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: ****IZABAL*MORALES****

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3	2585570441804	LILIAN BEATRIZ SINCUIR ARITA	2585570441804	10/11/74
---------------------	---------------	------------------------------	---------------	----------
